

**SEÑOR PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:**

Con el debido respeto le solicitamos que volteé a vernos, que nos escuche y conozca nuestras necesidades, sabemos que es Usted una persona humanitaria, solidaria y que está a favor de los derechos humanos de todos los mexicanos. Confiamos en que dará solución a esta problemática:

Los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (SUTSGE), exponemos que desde que el gobernador de San Luis Potosí, Lic. Ricardo Gallardo Cardona tomó el cargo, nos ha mostrado su nulo interés en respetar la Ley de los Trabajadores y de salvaguardar nuestros derechos laborales y humanos, ha denostado nuestro trabajo y despedido sin motivo a muchos trabajadores, también ha retrasado el pago de los salarios, bonos, aguinaldos y compensaciones. Tratamos de conservar el trabajo bajo el yugo del terrorismo laboral que ejerce la actual administración.

Nuestro Gobernador tomó la decisión abrupta, unilateral e ilegal de desafiliarnos definitivamente del Instituto Mexicano del Seguro Social el pasado 11 enero del presente año, sin tomar en cuenta que hay compañeros y niños beneficiarios que acudían constantemente a recibir sus tratamientos de quimioterapias, hemodiálisis, lupus, cardiopatías, hipertensión y diabetes, entre otras enfermedades crónico-degenerativas, esto definitivamente atenta contra su salud y hasta de su misma vida, ya que la Seguridad Social del IMSS es un derecho consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte.

Además, aclaramos que son totalmente falsas las siguientes declaraciones que el gobernador ha hecho a los medios de comunicación:

- No es verdad que el que el 99 % de los trabajadores le hayamos manifestado en supuesta encuesta oficial nuestro consentimiento para renunciar al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- También es falso que los trabajadores hayamos sido atendidos en hospitales de lujo como el Hospital Lomas.

**Lo que sí es una realidad es que:**

- El Servicio Médico contratado por el Gobierno Estatal en el Hospital de la Salud, es una extensión para la atención médica y además es un derecho adquirido por los trabajadores, no puede ser suspendido, ya que se logró para adicionarse al IMSS.
- Que este es de cobertura limitada y puede consumirse en un abrir y cerrar de ojos en una hospitalización o una intervención quirúrgica, por lo que tenemos que sacar al paciente para que se atienda en IMSS, lo que ya no será posible por no contar ya con él.
- Que debido a los frecuentes retrasos en los pagos del Gobierno del Estado al Hospital de la Salud, la atención médica es intermitente, ya que continuamente se nos suspende la atención, así como ocurrió recientemente, donde no tuvimos acceso por dos días a la atención médica del Hospital de la Salud.

**También es verdad que:**

- Al quitarnos de tajo a los trabajadores y nuestras familias la atención médica del IMSS se nos invalida un Derecho Humano y se transgrede la Ley; y que esto conlleva riesgos de grandes consecuencias, que ponen en peligro la vida.
- Que el IMSS tiene la infraestructura para proveer a sus derechohabientes atención médica en varias especialidades, tratamientos y sus respectivos medicamentos en varias latitudes de la República Mexicana.
- Que solamente el IMSS está calificado para dictaminar y establecer una enfermedad por riesgo de trabajo y las incapacidades respectivas.
- El patrón tiene la responsabilidad de garantizarle a sus empleados cabalmente el acceso a la atención médica, profesional, ética e ininterrumpida, sostenida en realidades y no en proyectos nada factibles.
- Sabemos que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, planea crear un fideicomiso a fin de cubrir los gastos médicos de los trabajadores que padecen las enfermedades antes señaladas, siendo estos servidores públicos los que el mismo gobierno dio de baja del IMSS.
- Pero también conocemos su instrucción Señor Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, de extinguir los fideicomisos por carecer de la debida transparencia y prestarse a manejos de corrupción.
- Es sabido por todos los potosinos que el gobierno ha invertido en algunos proyectos irrelevantes que no abonan a la salud, como la construcción del monumental árbol navideño, la transformación de los parques Tangamanga y grandes conciertos de elevados costos.

Un buen gobierno debe respetar y cuidar de sus subordinados, ya que somos quienes sostenemos y fortalecemos la administración pública, invitamos al gobierno para que trabajemos en sinergia, en apego a Derecho y respeto absoluto a los Derechos Humanos.

¡Por lo anterior manifestamos nuestra total inconformidad al cese del IMSS para los trabajadores al servicio del Estado!

¡Solicitamos la reactivación del IMSS para todos los trabajadores burócratas del Estado de San Luis Potosí!

**ATENTAMENTE:  
TRABAJADORES AGREMIADOS AL SUTSGE**

Por su atención, muchas Gracias

01 de Febrero de San Luis Potosí, S.L.P.